

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Desagüe en el Llano del Beal.

Relación de las profundidades á que se encuentra el agua, á partir desde la boca, en los pozos de las minas siguientes; medidas que se efectuaron en los días comprendidos entre el 1.º y 8 de Junio próximo pasado, ambos inclusive, según lo anunciado previamente en este periódico oficial, núm. 110, correspondiente al día 10 de Mayo.

Número.	Nombre de la mina.	Nombre del pozo.	Profundidad á que se encuentra el agua.	Profundidad del pozo.	Número que tiene en el acta.	Observaciones.
321	Frasquita.	Punto de partida (elíptico).	»	59 27	1	Sin agua.
	Id.	Del Ventorrillo (malacate).	69 95	»	2	
2.252	San José.	San José (id.)	73 95	»	1	
	Id.	El Alto ó de La Pedriza (id.)	82 55	»	2	
120 y 1.195	Aqueronte.	San Juan (id.)	59 60	»	»	
»	San Jorge Segundo.	Malacate.	55 93	»	»	
1.269	Miseria.	Del Ahorcado, punto de partida (malacate).	80 50	»	1	
	Id.	De La Higuera (id.)	62 90	»	2	
	Id.	Malacate (antes máquina).	90 10	»	3	
	Id.	De La Casa Nueva (malacate).	»	58 80	4	Sin agua.
	Id.	San Antonio (id.)	53 90	»	5	
240	Segundo Veneno.	Malacate.	»	36 90	»	Sin agua.
»	Id.	Id.	»	24 80	»	Idem.
»	Emilia.	De Romero (máquina).	95 60	»	»	Tiene tres pozos más de malacate que están en seco.
16	Fuensanta.	Máquina (actualmente servido por malacate).	137 70	»	»	
6.322	Casualidad.	El Conejo (máquina de sección elíptica).	178 10	»	1	
	Id.	Casualidad (máquina, hoy malacate).	100 20	»	2	
	Id.	Talayo (malacate).	91 85	»	3	
351	La Rosa.	Chiesanova núm. 1 (máquina).	103 32	»	1	
	Id.	Alerta (id.)	110 »	»	2	
	Id.	El Chino (fué de máquina).	»	72 »	3	Sin agua. Está cegado y lleno de escombros en unos 80 metros.
	Id.	Chiesanova Alto ó núm. 2 (máquina).	124 05	»	4	
	Id.	Cuatro de Mayo (que fué de malacate, hoy sin artefacto).	118 48	»	5	
	Id.	Bilbao (malacate).	79 75	»	6	
	Id.	Josefita (máquina).	163 90	»	7	
6.126	Samuel.	San Antonio (id.)	260 60	»	1	
	Id.	Santa Rita.	262 65	»	2	
675	Verdad.	Malacate.	»	86 20	»	Sin agua. En esta mina hay otros tres pozos de menor profundidad que el medido y que están también en seco.
123	Segunda Resucitada.	San Isabel.	62 65	»	1	
	Id.	Con malacate.	26 »	»	2	
2.411	Recuerdo.	Id.	49 33	»	1	
591	Segunda Providencia.	Principal.	74 47	»	1	
	Id.	Con malacate.	51 68	»	2	
	Id.	Id.	46 10	»	3	
283	Providencia.	De D. Francisco Alonso.	81 »	»	1	
	Id.	De sección elíptica (con malacate).	32 20	»	2	
	Id.	Con torno.	25 »	»	3	
2.179	El Progreso.	Con máquina.	114 65	»	1	
	Id.	Con malacate.	»	112 61	2	
	Id.	Que tuvo malacate.	74 23	»	3	
	Id.	Id.	56 75	»	4	
713	Diccionario.	Afortunado.	163 »	»	1	
	Id.	De malacate nuevo.	24 68	»	2	
	Id.	De malacate viejo.	»	126 »	3	
	Id.	Con torno rectangular.	51 20	»	4	
	Id.	Que tuvo torno.	59 50	»	5	
	Demasia.	Con malacate.	90 60	»	1	
	Id.	Id.	93 33	»	2	
1.234	La Pagana.	Id.	72 65	»	1	
286	El Bosque.	Santa Brigida (máquina).	95 10	»	1	
	Id.	San Francisco.	»	80 »	2	
	Id.	De la Fragua.	»	63 30	3	
	Id.	Del Zocato.	93 »	»	4	
	Id.	Del Dentista.	23 45	»	5	
	Id.	Con máquina de los Espiritistas.	»	»	6	No se pudo medir por estar cortado.
	Id.	Que tuvo malacate.	24 50	»	7	
	Id.	Del Milagro.	70 »	»	8	
	Id.	San Gregorio.	58 27	»	9	

Número.	Nombre de la mina.	Nombre del pozo	Profundidad á que se encuen- tra el agua.	Profundidad del pozo.	Número que tiene en el acta.	Observaciones
1.198	Belén.	San Pedro.	»	48 »	1	
	Id.	San Marcos.	»	82 40	2	
	Id.	Del Almendro.	66 65	»	3	
	Id.	Picares.	70 »	»	4	
	Id.	De la Era.	»	56 »	5	
95	Buena Esperanza.	Chico, punto de partida.	124 57	»	1	
	Id.	Del Desagüe.	167 50	»	2	
	Id.	Que tuvo malacate.	»	68 50	3	
4.512	Trinidad.	Id.	90 70	»	1	
	Id.	Ciego.	105 55	»	2	
	Id.	Con malacate.	»	100 »	3	
802	Hércules.	Máquina.	99 »	»	1	
	Id.	Que tuvo malacate.	97 20	»	2	
	Id.	Id.	52 80	»	3	
199 y 173	Carlota.	Id.	64 62	»	1	
	Id.	Con malacate.	101 10	»	2	
807	Josefita.	Punto de partida.	98 30	»	1	
	Id.	Máquina.	126 67	»	2	
	Id.	San Francisco.	»	66 80	3	
41	La Confianza.	Con malacate.	93 45	»	1	
	Id.	Id.	109 25	»	2	
207	Caliope.	Principal (con malacate).	»	157 30	1	
	Id.	Punto de partida.	58 40	»	2	
	Id.	Que tuvo torno.	»	90 »	3	
510	Guardia Marina.	Malacate nuevo.	»	112 »	1	
	Id.	San José.	»	75 30	2	
4.337	Trompeta.	San Jorge.	44 20	»	1	
	Id.	Purísima Concepción (con malacate).	54 90	»	2	
75	Estrella.	Que tuvo máquina.	»	115 30	1	
	Id.	Severo.	117 »	»	2	
	Id.	San Cristóbal (máquina).	129 30	»	3	
	Id.	San José.	»	66 80	4	
	Id.	Del Pino.	»	61 30	5	
	Idem (Demasia S. O.)	Anita.	102 70	»	6	
	Idem (Demasia N. E.)	»	45 30	»	7	
283	Zurbano.	San Hilarión (máquina).	110 10	»	1	
	Id.	Número uno (id.)	119 03	»	2	
	Id.	Punto de partida (malacate).	»	59 45	3	Sin agua.
	Id.	San Andrés (id.)	»	57 15	4	Idem.
	Id.	San Vicente (id.)	»	86 90	5	Idem.
	Id.	San Pedro (máquina).	163 53	»	6	
646 y 994	Esperanza.	Punto de partida (id.)	110 35	»	1	
	Id.	San Antonio (id.)	123 85	»	2	
	Id.	San Juan (malacate).	121 26	»	3	
112	Carmen.	San Antonio (máquina).	126 92	»	1	
	Id.	San Juan (id.)	123 05	»	2	
	Id.	San José (malacate).	135 »	»	3	
»	Joaquina.	San Pablo (máquina).	153 55	»	»	
355	Mentor.	Santiago (malacate).	»	123 90	1	Sin agua.
	Id.	San Simón (id.)	60 47	»	2	
	Id.	Vigilante (id.)	129 18	»	3	
	Id.	Santa Gertrudis, mequinez.	61 25	»	4	
15	Desechada.	San Antonio (máquina).	182 35	»	1	
	Id.	San Miguel (malacate).	»	118 60	2	Sin agua.
	Id.	Estrella (id.)	137 55	»	3	
	Id.	San Juan (malacate).	86 53	»	4	
	Id.	San José (id.)	»	115 18	5	Sin agua.
	Id.	Monterón (id.)	103 90	»	6	
128 y 168	Dolorosa.	Punto de partida (máquina).	173 25	»	1	
	Id.	Vigilante (id.)	216 65	»	2	
	Id.	Enrique.	136 50	»	3	
8.045	Edetana.	Calderón (malacate).	»	87 70	1	Sin agua.
	Id.	Contra pozo (motor eléctrico).	55 45	»	2	
	Id.	El Burro (malacate).	129 71	»	3	
2.083	Julio César.	Malacate.	86 23	»	1	
	Id.	La Camarilla (máquina).	108 38	»	2	
	Id.	San José (malacate).	»	93 25	3	Sin agua.
6.941	Sancho Panza.	Sancho Panza (id.)	»	78 50	1	Idem.
	Id.	Lumbrera de Sancho Panza (id.)	98 »	»	2	
	Id.	Santiago (id.)	»	67 10	3	Sin agua.
916 y 1.846	La Pobreza.	Pobreza (malacate).	89 20	»	»	
2.117	Conchita.	Sin artefacto.	44 60	»	1	
	Id.	Conchita (malacate).	77 »	»	2	
501	Adelaida.	De La Murciana (id.)	100 »	»	»	
1 y 7	Consuelo.	Polilla (id.)	84 75	»	»	
114	Don Quijote.	De la Curia ó del Pino (id.)	»	69 10	1	Sin agua.
	Id.	Quijote (id.)	86 40	»	2	
2.082	San Bartolomé.	San Bartolomé (id.)	109 35	»	»	
55	Neptuno.	Josefita (máquina).	109 90	»	1	
	Id.	San Joaquin (malacate).	107 50	»	2	
	Id.	San Francisco (id.)	122 10	»	3	
	Id.	Neptuno, punto de partida (id.)	»	120 »	4	Sin agua.
	Id.	San José (id.)	»	122 65	5	Sin agua.
2.066	Pek'n.	Punto de partida (fué de máquina).	84 30	»	1	
	Id.	San Timoteo (malacate).	54 90	»	2	
	Id.	Del Pito (fué de malacate).	77 10	»	3	
7.627	San Fernando.	Lolita (máquina).	142 10	»	1	
	Id.	Malacate.	56 20	»	2	
1.247	Dos de Enero.	Viejo del Carnero (fué de máquina).	105 32	»	1	
	Id.	Máquina y malacate.	137 20	»	2	
	Id.	Sin artefacto.	22 30	»	3	
94	Paloma.	De la Compañía.	64 47	»	1	
	Id.	Sin artefacto.	23 25	»	2	

Número.	Nombre de la mina.	Nombre del pozo.	Profundidad a que se encuentra el agua.	Profundidad del pozo.	Número que tiene en el acta.	Observaciones.
6.197	Brigida.	De la Lagueneta.	17 80	»	1	
	Id.	Contreras (fué de malacate).	54 65	»	2	
7.712	San Pedro.	Torno.	»	50 »	»	Sin agua.
19	Porvenir.	Luchana (máquina).	123 90	»	1	
	Id.	San Juan (id.)	139 »	»	2	
125	Bilbao.	Bilbao, punto de partida (malacate).	123 87	»	»	
999 y 1.423	Vista Alegre.	De Espín (máquina).	»	141 »	1	Sin agua.
	Id.	De los Salmerones (id.)	153 »	»	2	
	Id.	De Los Pobres (id.)	122 23	»	3	

Murcia 19 de Agosto de 1905.—El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Número 1.664.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Declaración de terreno franco.

El Sr. Gobernador civil de la provincia por decretos de esta fecha, se ha servido admitir las renunciaciones de las minas denominadas «El Cinco de Septiembre», núm. 15.678, «La Beata», núm. 15.757 y «El Anillo», núm. 15.683, todas del termino de Cartagena, y declarar franco y registrable el terreno que dichas minas ocupaban, en vista de haber quedado solvente con la Hacienda su concesionaria D.ª Cecilia Poveda y Molera.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo ordenado por la referida Autoridad y de lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 1.º de Agosto de 1899.

Murcia 24 de Agosto de 1905.—El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Número 1.638.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.702.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Ginés Meseguer y Caballero, como Presidente y a nombre del Heredamiento de aguas de Mula, vecino de Mula, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 5 del actual, solicitando se le concedan veinticinco pertenencias para la mina denominada *Segunda Previsión*, de mineral de hierro, sita en termino de Bullas, y en terrenos propios del referido Heredamiento y de otros particulares, paraje de la Fuente de Mula, lindando con la mina «La Previsión» por S. y O., y por los otros vientos con terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la primera estaca de la mina «La Previsión», núm. 16.619, a partir del cual se medirán 100 metros al N. verdadero y se colocará la primera estaca; de primera a segunda al E. 1.500; segunda a tercera al S. 300; tercera a cuarta al O. 500; de cuarta a quinta al N. 200, y de quinta a punto de partida O. 1.000 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el termino de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 18 de Agosto de 1905.—Antonio Belmar.

Número 1.666.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.712.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Francisco Jiménez Meseguer, en nombre de D. Manuel González Hernández, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 22 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Vialáctea*, de mineral de hierro, sita en termino de Cartagena y en el paraje llamado de la Migalota, diputación de Alumbres; lindando por el E. con la mina «Pura fe», núm. 14.759; por el S. con el registro «Via Apia», núm. 16.694; por el N. minas cuyos nombres se ignoran, y por el O. con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida un mojón de mampostería que se hará a la distancia de 100 metros en dirección N. magnético, desde el vértice del ángulo SO. más al O. de la mina «Pura fe», cuyo vértice es el mismo que se ha fijado para punto de partida del citado registro «Via Apia»; desde dicho mojón se medirán en dirección al N. magnético 400 metros y se fijará la primera estaca; primera a segunda O. 300; segunda a tercera S. 400; y tercera a punto de partida E. 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el termino de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 23 de Agosto de 1905.—Antonio Belmar.

Número 1.680.

MONTES PUBLICOS

Inspección de repoblaciones forestales e ictícolas.

El día 25 del mes de Septiembre próximo a las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Alhama, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la primera subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte de propios de Alhama denominado «Sierra de España», durante el año forestal de 1905 a 1906; bajo el tipo de tasación de cuatrocientas cincuenta y dos pesetas; debiendo advertir que si quedase desierta por falta de postores, se celebrará una 2.ª licitación el 5 de Octubre próximo, bajo el mismo tipo y condicio-

nes y a igual hora que la primera; hallándose a disposición del público en la Alcaldía de Alhama, los pliegos de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor a quien se adjudique el remate, queda obligado a satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Madrid 21 de Agosto de 1905.—El Inspector, J. Sáinz de Baranda.

Octava sección.

Número 1.606.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE SAN JUAN

Don José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital.

Por el presente edicto, hago saber: Que en los autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado por el Procurador Don Manuel Crespo Ros, en nombre de los herederos de Don Alfonso Córdova Aznar, contra Don Francisco Fernández Parrá, vecino de Blanca, en reclamación de cantidad, se sacan de nuevo a pública subasta las fincas que se expresan con la baja de un veinticinco por ciento de su tasación, señalándose para dicho acto el día diez y seis de Septiembre próximo venidero y hora de las nueve de su mañana, ante la sala audiencia de este Juzgado.

Fincas urbanas:

- 1.ª Una casa situada en la villa de Blanca, calle de Núñez número ocho, con inclusión del solar; valorada en cinco mil quinientas pesetas, a deducir cargas.
- 2.ª Otra casa en el mismo pueblo y calle de Núñez, marcada con el número diez, y valorada en seiscientas pesetas.
- 3.ª Otra casa en el mismo pueblo barrio de la Peña Negra, señalada con el número siete; valorada en trescientas cincuenta pesetas; y
- 4.ª Otra casa en el mismo pueblo calle de la Bolerá ó Falsa, señalada con el número ocho, y valorada en quinientas pesetas; ascendiendo todo ello a la cantidad total de seis mil novecientas cincuenta pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto; advirtiendo que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros, con las demás advertencias hechas en el anterior edicto.

Dado en Murcia a diez y seis de

Agosto de mil novecientos cinco.—José Soler.—El Escribano, Fulgencio Murcia.

Número 1.651.

JUZGADO MUNICIPAL

DE CARTAGENA

Don Ramón Cañete Colón, Abogado y Juez municipal interino de esta ciudad y su termino.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por termino de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación del mismo a Juan López Aliaga, cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado en el indicado termino a celebrar juicio de faltas que se sigue contra el mismo por amenazas; apercibiéndole que caso de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena a veintiuno de Agosto de mil novecientos cinco.—Ramón Cañete.—P. S. M., Antonio Más.

Anuncios.

CAJA DE AHORROS

DEL

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, LA UNION Y AGUILAS

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas.
Se abonan intereses a razón de 3 por 100 anual.

Se reintegran los fondos a la vista.

SITUACIÓN EN 19 DE AGOSTO DE 1905

Saldo anterior	Pts.	5.025.718'46
Imposiciones durante la semana	»	183.13'59
Suma	»	5.208.856'05
Reintegros	»	149.689'34
Saldo	»	5.059.166'71

Los anuncios a petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.

de J. Hernández Guijano